



SECCIÓN CORTONAOS

TEMÁTICA

La temática de esta sección es **“La preservación de nuestra costa y océano”**. Historias que inspiren cambios positivos, que toquen la fibra, que sean capaces de conectar con el público, que nos ayuden a reflexionar y que nos hagan apreciar nuestra naturaleza y entorno.

PARTICIPANTES

Podrán participar personas de cualquier edad. Aficionados, profesionales del sector audiovisual, amantes del mar y del medio natural, etc.

REQUISITOS

1.- Los cortometrajes deben respetar las siguientes condiciones:

- Los participantes deberán inscribirse en la sección **CORTONAOS**.
- Los participantes tendrán un límite de participación de dos obras por director/ra.
- La inscripción de cada obra es gratuita.
- Los cortometrajes podrán ser de cualquier género audiovisual y deberán ser rodados parcialmente en la localidad de Puerto de Naos valorando positivamente que en su mayoría estén rodados en el municipio de Los Llanos de Aridane.
- Se incentivará premiar los cortometrajes cuya base temática promueva valores educativos que transformen el pensamiento de la gente creando una conciencia social y medioambiental.
- Las obras deberán comenzar con una cabecera identificativa del festival, la cual será facilitada por la organización a través de las plataformas de difusión (redes sociales, etc).
- Las obras no deberán exceder los 7 minutos de duración incluyendo la cabecera ni de ser inferiores a 3 minutos.
- Las obras deben presentarse dentro de los plazos establecidos.
- Se valorará que los cortometrajes estén subtitrulados al inglés.

2.- Identificación:

Las bases quedan recogidas en la web del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane y en las redes del festival. El participante deberá rellenar todos los datos solicitados y firmar el documento de la ficha de participación. Para participar, se envía con el concepto: **CORTONAOS FF-Sección Cortonaos**, al correo electrónico: **cortonaosfflapalma@gmail.com**

3.- Formato:

Los vídeos podrán ser grabados con cualquier dispositivo: Móvil, tablet, cámara de fotos, cámara de vídeos,...

Se admitirán los siguientes formatos: mp4, avi, mov.

Los vídeos deberán tener una resolución de no menos 720 x 1080 píxeles, y no más 1080 x 1920. Las obras se enviarán a través de la plataforma wetransfer, tranfernow o cualquier otra de transferencia a la dirección de correo electrónico que se haya destinado para el festival.

4.- Plazo de Admisión y fechas:

El plazo de admisión de obras será hasta el **25 de agosto** de 2025 hasta las 23.59h.

5.- Proceso de valoración:

Finalizado el plazo, las obras de la sección **CORTONAOS** presentadas a este concurso se valorarán previamente a la proyección del día 30 de agosto estando el fallo del Jurado listo para la entrega de premios.

6.- Fallo del jurado:

Los ganadores conocerán el fallo del jurado en la Gala de Clausura del festival el día **30 de agosto de 2025**.

7.- Premios:

Se concederán los siguientes premios:

- **Premio CORTONAOS**, al cortometraje que mejor represente el esfuerzo para preservación de nuestra costa y océano.

Estatuilla + premio monetario

Galardones:

- **Galardón Bucio Arcoíris**, premio al cortometraje que mejor represente la transformación sociocultural y el respeto por el colectivo LGTBIIQA+
- **Galardón Bucio Violeta**, premio al mejor cortometraje dirigido y participado por mujeres y en el cual se plasme de mejor manera las dificultades que sufre la mujer en nuestra sociedad.

Galardones + premio monetario

BUCIOMENCIONES

- **Mejor interpretación femenina**
- **Mejor interpretación masculina**
- **Mejor dirección**
- **Mejor guion**
- **Mejor fotografía**

Diploma + premio monetario

8.- Utilización publicitaria de los nombres de los ganadores y protección de datos:

En el momento de la aceptación del premio, el ganador da su consentimiento expreso de uso, edición, tratamiento y difusión de su obra con fines publicitarios, sin que esta utilización le confiera derecho de remuneración u otro beneficio que la propia promoción.

9.- Incidencias:

Cualquier circunstancia no contemplada en las bases será resuelta por el jurado.

10.- Base general:

Las presentes bases son de obligada aceptación, cumplimiento y firma para todos los participantes del concurso.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Nombre y Apellidos:

Domicilio, Localidad y C.P: _____

Provincia: _____

D. N. I. / C. I. F: _____

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

Título de la obra:

- *Adjuntar sinopsis, Ficha técnica, cartel de la obra y 2 fotogramas.*

En Los Llanos de Aridane a ____ de _____ de 20__

FIRMA

CNFFF LA PALMA